



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

TRASLADOS SECRETARIALES

De conformidad con lo que dispone el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en lista el siguiente negocio con el fin de correr **TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMI NO	INICIA	TERMINA
505684089001- 2021-00155-00	FRONTERA ENERGY COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA.	FABIO AUGUSTO CARDOSO VARGAS Y OTROS	TRES DIAS	07-07-2023	11-07-2023
505684089001- 2021-00154-00	FRONTERA ENERGY COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA.	FABIO AUGUSTO CARDOSO VARGAS Y OTROS	TRES DIAS	07-07-2023	11-07-2023
505684089001- 2022-00165-00	FRONTERA ENERGY COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA.	SOCOEDAD GUADALUPE EN UNO EN COMANDITA SIMPLE	TRES DIAS	07-07-2023	11-07-2023

Fijado en Puerto Gaitán Meta, hoy seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023).


PEDRO PABLO BENITO RINCON
Secretario